

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2283

VALPARAISO, 13 de mayo de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer **dos (2) cargos** que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de cada Departamento y/o Unidad según corresponda: un (01) Profesional asimilado a grado 15º como **Profesional Informático QA**, con desempeño en el Departamento de Servicios TI, de la Subdirección de Informática; y un (01) Técnico(a), asimilado a grado 19º, como **Técnico de Redes y Comunicaciones**, con desempeño en el Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección de Informática, y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- **1 Profesional**, asimilados a **grado 15º E.S.F.**, como **Profesional Informático QA**, con desempeño en el Departamento de Servicios TI, de la Subdirección de Informática.
- **1 Técnico**, asimilados a **grado 19º E.S.F.**, como **Técnico de Redes y Comunicaciones**, con desempeño en el Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección de Informática.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.

MCV/dba
Correlativo: 24857



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655